

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de carboneo a buques y dependencias de la Marina de este Departamento Marítimo.

Se hace público para general conocimiento que a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas de la mañana, tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo la celebración del acto de concurso público para la adjudicación de los servicios de carboneo a buques y dependencias de la Marina de este Departamento Marítimo, de acuerdo con las condiciones facultativas o técnicas y condiciones legales o de derecho que se encuentran de manifiesto en el Negociado de los Servicios de Combustibles, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición podrá solicitarse de los mencionados Servicios de Combustible.

El servicio de carboneo a adjudicar lo será para el bienio 1970/1971.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 5 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta, Antonio Díaz Deus.—1.363-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos, de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones.*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de abril de 1970.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de abril de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín

Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.415-A.

Relación de expedientes de subasta

Número del expediente: 11.5/70. Clave: 01-B. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros y obras complementarias en Sabadell-Tarrasa. Presupuesto de contrata: 20.656.341. Fianza provisional, 2 por 100: 413.127. Fecha de terminación: 30-11-72. Clasificación de contratistas: C-4. Albañilería revocos y revestidos. Anualidades: 1970, 4.000.000; 1971, 9.000.000; 1972, 7.656.341.

Número del expediente: 11.7/70. Clave: AL-TFM-4. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Carretera C-3.325, de Purchera a Tabernas, puntos kilométricos 5.420 al 19. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos. Presupuesto de contrata: 5.562.593. Fianza provisional, 2 por 100: 111.252. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 160.000; 1971, 2.500.000; 1972, 2.902.593.

Número del expediente: 11.8/70. Clave: GE-TFM-1. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Carretera GE-554. Camino de Bascara a Esponella, p. k. 0,000 al 11. Transformación de macadam. Presupuesto de contrata: 3.822.741. Fianza provisional, 2 por 100: 76.455. Fecha de terminación: 30-9-72. Anualidades: 1970, 110.000 pesetas; 1971, 1.720.000; 1972, 1.992.000.

Número del expediente: 11.1/70. Clave: GU-TFM-16. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: Carreteras GU-912, de GU-911 y GU-981 a Villanueva, p. k. 27 al 47. GU-981, enlace de GU-980 a GU-911, p. k. 17 al 21,7.

Recargo de piedra y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 6.725.359. Fianza provisional, 2 por 100: 134.507. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 200.000; 1971, 3.030.000; 1972, 3.495.359.

Número del expediente: 11.2/70. Clave: PO-TFM-1. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Carretera PO-400. Salvatierra a Filgueira, puntos kilométricos 5,6 al 6,6 y 19 al 41. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 9.366.586. Fianza provisional, 2 por 100: 187.332. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 270.000; 1971, 4.220.000; 1972, 4.876.586.

Número del expediente: 11.9/70. Clave: SE-TFM-4. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera SE-440. Morón a Montellano, p. k. 1 al 20. Recargo y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 9.428.877. Fianza provisional, 2 por 100: 188.577. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 280.000; 1971, 4.240.000; 1972, 4.908.877.

Número del expediente: 11.6/70. Clave: SO-TFM-5. Provincia: Soria. Denominación de las obras: Carretera SO-630. San Pedro de Manrique a Castilruiz, p. k. 15,750 al 34,800. Mejora del firme. Presupuesto de contrata: 5.799.961. Fianza provisional, 2 por 100: 115.999. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 170.000; 1971, 2.610.000; 1972, 3.019.961.

Número del expediente: 11.4/70. Claves: Z-TFM-8 y Z-TFM-9. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: Carretera Z-440. Camino de Daroca a Atea, p. k. 0 al 15. Carretera Z-441. Camino de Atea a Acered, p. k. 15 al 21,550 (dos proyectos). Transformación de firmes de macadam. Presupuesto de contrata: 7.370.177. Fianza provisional, 2 por 100: 147.403. Fecha de terminación: 30-9-72. Clasificación de contratistas: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 220.000; 1971, 3.320.000; 1972, 3.830.177.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara).

El presupuesto de contrata asciende a 445.118.766 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 8.902.375 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.416-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 10 de marzo de 1970 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad autónoma de Barcelona.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y pro-

yectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad autónoma de Barcelona en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

1. El importe máximo de adjudicación del concurso será de 1.000 millones de pesetas.

2. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en veinte (20) meses. La fecha prevista para su iniciación es la de 1 de octubre de 1970; la señalada para terminación de la primera etapa de esta fase es la de 31 de agosto de 1971, fijándose como fecha de terminación total la de 1 de junio de 1972.

3. Las propuestas se ajustarán al modelo que figura al final de este anuncio.

4. Las citadas propuestas, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 20 y 21 de julio de 1970, hasta la una de la tarde.

La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 23 de julio, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, 34, quinta planta, de Madrid.

5. A quienes estén interesados en el concurso se les facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares, que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) El anteproyecto de las obras, el cual ha de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde el día 20 de marzo de 1970, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B) y C) de este número será necesario constituir un depósito de diez mil pesetas (10.000) en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 3 por 100 de la cifra señalada en el número 1 de este anuncio en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en los grupos siguientes: A (subgrupos 1, 2 y 4; B (completo); C (completo); G (subgrupos 3 ó 4, alternativamente, según solución adoptada en proyecto 5 y 6) I (subgrupos 1, 4, 5, 6, 7 y 9); J (subgrupos 1, 2, 3 y 5); K (subgrupos 1, 2, 4, 6, 8 y 9).

De acuerdo con lo previsto en la norma 15 de la Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), se establece, en cuanto a los grupos I, J y K, la obligación del contratista, salvo que estuviera clasificado en dichas especialidades, de subcontratar esta parte de la obra con otro u otros clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes, y no le será exigible al principal la clasificación en ellos si se compromete por escrito a la celebración de los subcontratos respectivos.

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y especialmente aquella que acredite:

A) Haber realizado un volumen de obra de edificación mínima de 900 millones de pesetas entre los tres últimos años.

B) Tener un capital mínimo de 100 millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará asimismo el volumen de ejecución de obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial señalada anteriormente.

C) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad autónoma de Barcelona.

A estos efectos, hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de las prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria; que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso; que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los referidos requisitos y condiciones por el precio alzado de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia el concurso 1/1970, para contratar la instalación de lavandería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Pedrosa Posada».

Se abre concurso para la instalación de lavandería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Pedrosa Posada», de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 3.527.166 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la adjudicación. La fianza provisional es de pesetas 70.543.

La documentación técnica podrá examinarse en la Secretaría Técnica de esta Delegación, sita en la plaza del Ferrol del Caudillo, número 11, planta primera.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, así como el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para el concurso público de obras del Instituto Nacional de Previsión, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de Entrada de la indicada Delegación, antes de las trece treinta horas del día 31 de marzo en curso.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales, el día 2 de abril próximo, a las doce horas.

Lugo, 9 de marzo de 1970.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 1477-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos en Embid (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Embid (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochenta y siete mil sesenta y tres (3.087.063) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de abril de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setecientas cuarenta y una pesetas (61.741 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.392-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos y saneamiento en Zufia (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de ca-

minos y saneamiento en Zufia (Navarra)».

El presupuesto de contrata de las obras asciende a dos millones cuatrocientas veintisiete mil setecientas catorce pesetas (2.427.714 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de abril de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (pesetas 48.554).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 1.391-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes número 134 de Guadalajara, números 80, 81, 82 y 13-6 de Avila, números 108, 29 y otros, 136 y otros de Cuenca.

Autorizada por Orden ministerial de 23 febrero de 1970, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

I. DATOS GENERALES

1.1. *Objeto.*—El objeto de los concursos-subasta es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico y Social a realizar en los montes de utilidad pública.

1.2. Características.

Número	Clase de obra y unidades	Provincia	Monte núm.	Presupuesto	Fianza
				de licitación	provisional
				Pesetas	Pesetas
15	Afirmd. (13.737 m. l.)	Guadalajara	134	3.867.046	77.341
20	Afirmd. (12.167 m. l.)	Avila	80, 81, 82	3.191.404	63.828
21	Afirmd. (14.380 m. l.)	Cuenca	108	4.315.726	86.315
22	Expla. (8.145 m. l.), afirmd. (8.145 m. l.), 18 obras de fábrica	Cuenca	29 y otros 136 y otros	2.434.721	48.694
23	Expla. (4.400 m. l.), afirmd. (8.700 m. l.), dos obras de fábrica	Avila	13-6	4.390.189	87.804

1.3. *Plazo de ejecución.*—Las obras deberán estar terminadas antes del 1 de noviembre de 1971, salvo la relativa al número 15, cuyo plazo de ejecución será de seis (6) meses.

1.4. *Financiación.* Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1970-71 (numeración 21.04-641), y en las anualidades siguientes:

los representantes en Madrid de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Director general. Francisco Ortuño Medina.—1.438-A.

Financiación

Número	Clave	Con cargo al presupuesto de	
		1970	1971
15	3	3.867.046	—
20	7	1.595.702	1.595.702
21	20	1.500.600	2.815.126
22	22	1.708.000	726.721
23	36	3.314.149	1.076.040

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia por la que se anuncian subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se indican.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se procede al presente anuncio de las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas a realizar en los montes propiedad del Estado, correspondientes al plan anual complementario de 1970.

1.º Las subastas se celebrarán en las oficinas de este Servicio, sitas en la plaza de Alfonso el Magnánimo, número 3, en Valencia, en el día y hora que se indica a continuación.

2.º La adjudicación de las subastas se efectuará teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones por el que se rige la ejecución de los aprovechamientos en montes a cargo de este Servicio, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 4 de agosto de 1953, así como lo establecido en el vigente Reglamento de Montes y en la Circular de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de 1 de diciembre de 1965, sobre planes anuales de aprovechamientos.

3.º La ejecución del aprovechamiento se realizará en el plazo comprendido desde la fecha en que le sea comunicada la de la adjudicación definitiva, acordada por la Subdirección, hasta el 31 de diciembre del presente año.

4.º Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Los aprovechamientos de maderas a que se refiere el presente anuncio se detallan en el cuadro siguiente:

Valencia, 7 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.387-A.

2. DOCUMENTOS QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN EXAMINAR

Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los concursos-subasta antes citados con los números 15, 20, 21, 22 y 23, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en las siguientes Secciones de este Departamento:

- Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección General de Montes Catalogados. Paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid.
- Distrito Forestal de Guadalajara. Calle Topete, 10; Concurso número 15.
- Distrito Forestal de Avila. Calle Vallespin, 14; Concursos números 20 y 23.
- Distrito Forestal de Cuenca. Calle Dieciocho de Julio, sin número; Concursos números 21 y 22.

3. CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN LOS CONCURSOS-SUBASTA

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o de varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido

previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes «pliegos de cláusulas administrativas particulares» en los que se incluye el «modelo de proposición», antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Agricultura o en los Registros de los Distritos Forestales en cuya provincia se ubique la obra.

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, y asimismo se comunicará a

Relación que se cita

Monte	Término municipal	Núm. de pies	Especie	Volumen mc/cc.	Importe tasación	Fecha subasta			
						D.	M.	A.	Hora
Muela de Cortes	Cortes de Pallás	5.040	P. p.	2.494	1.346.760	10	4	1970	12
Solana del Este	Onteniente	5.400	P. h.	1.441	612.425	10	4	1970	12
La Matea	Enguera	3.350	P. p.	1.201	600.500	10	4	1970	12,30
La Sierra	Ayora	790	P. h.	292	146.000	10	4	1970	13
	Salem	4.000	P. h.	1.095	574.875	10	4	1970	13

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tratamiento asfáltico de 16 kilómetros de caminos rurales estabilizados en la zona regable de La Nava de Campos (Palencia)».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1970, página 3600, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto del anuncio, donde dice: «Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos tres mil pesetas (3.703 pesetas)», debe decir: «Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos tres mil pesetas (3.703.000 pesetas)».

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación segregadora base de Málaga».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación segregadora base de Málaga», por un importe de ochocientos tres mil cuatrocientas sesenta pesetas (803.460).

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero encargado de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a dieciséis mil sesenta y nueve pesetas con veinte céntimos (16.069,20).

Los licitadores deberán presentar, a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 10 de abril de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de abril de 1970, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—686-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Camorro (Málaga)».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Camorro (Málaga)», por un importe de un millón ciento cuarenta y nueve mil quinientas setenta pesetas (1.149.570).

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero encargado de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a veintidós mil novecientos noventa y una pesetas con cuarenta céntimos (22.991,40).

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once y media horas del día 10 de abril de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C completo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos número 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354 de 1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de abril de 1970, a las doce y media horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—687-8.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de papel con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de papel con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 8 de abril de 1970, a las trece horas.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Oficial Mayor.—1.390-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de apertura, alcantarillado, pavimentación de aceras, pavimentación de calzada y red de distribución de agua potable en calle Don Ciriaco Garrido, en esta capital.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras de apertura, alcantarillado, pavimentación de aceras, pavimentación de calzada y red de distribución de agua potable en calle Don Ciriaco Garrido, en esta capital.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

El tipo base de licitación, a la baja, será de 1.490.872 pesetas.

El expediente respectivo, en el que se contienen los proyectos completos de las indicadas obras de urbanización y el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación, podrán ser examinados por quienes así lo deseen, en el Negociado de Subastas de esta Corporación, durante el plazo y horas señalado para presentación de plicas.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores con anterioridad a la presentación de plicas, en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas, será por importe de 29.883 pesetas.

El adjudicatario constituirá la fianza definitiva por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, el día, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización en calle Don Ciriaco Garrido, comprensivas de los proyectos de apertura, alcantarillado, pavimentación de aceras, pavimentación de calzada y red de distribución de agua potable, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre esta m p a r á exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegra con timbre municipal de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las

obras de urbanización en calle Don Ciriaco Garrido, al Ayuntamiento de Logroño.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación exigida en el pliego de condiciones se admitirán en el Negociado municipal de Subastas, dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala Capitular de esta Corporación, ante la Mesa legalmente constituida, a las doce horas del día inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago del remate se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales.

Se advierte la inexcusable necesidad de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 24 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de arteria principal de Ugarte a Salcedillo, en la red de distribución de agua de este Concejo.

Objeto: Las de arteria principal de Ugarte a Salcedillo, en la red de distribución de agua de este Concejo.

Tipo de licitación: 2.797.014 pesetas.

Consignación: Existe en resultas del ejercicio de 1969.

Autorización superior: No se requiere.

Período de ejecución: Dos meses desde la formalización del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 60.000 pesetas; la definitiva será la del cuatro por ciento de la cantidad de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y D. N. I. vigente número, en nombre propio (o en el de, según poder bastantado unido), enterado del anuncio de convocatoria de subasta de las obras de «Arteria principal de Ugarte a Salcedillo, en la red general de agua de San Salvador del Valle», se compromete a realizarlas, ajustándose totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde, José A. Gómez Ferrer.—1.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de bar, restaurante y residencia del Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola».

1.º **Objeto:** Adjudicación de los servicios de bar, restaurante y residencia del Complejo Deportivo Municipal «José An-

tonio Elola», en la forma establecida en la cláusula primera de este concurso.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo alguno de licitación para este concurso, cuya resolución versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del mismo, que los licitadores pueden señalar libremente en su oferta.

3.º **Normas sobre las mejoras y condiciones propuestas por el licitador:** Se tendrán en cuenta las siguientes: los precios de bebidas y comidas en la cafetería; la calidad y el precio de la minuta ofrecida para la residencia y el cuidado de las instalaciones de la misma, así como el estado en que se devuelva el material, ropas y enseres entregados; tiempo de duración del contrato, que señalarán en su propuesta los licitadores, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años; calidad y número de las instalaciones a realizar en los locales del bar-restaurante; importe del canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento por anualidades anticipadas, y plazo para la puesta en servicio o apertura del bar-restaurante.

4.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional de 30.000 pesetas, en la forma que se indica en la condición segunda del pliego de condiciones, y la definitiva, en la forma que se señala en aquella condición en el párrafo segundo.

5.º **Plazo para la presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrado), y hasta las trece horas. Los plazos de la convocatoria se reducen a la mitad por motivos de urgencia.

6.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos que se relacionen y se ocasionen como consecuencia de este concurso.

9.º **Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan por medio de un representante, acompañarán poder suficiente con los requisitos que se establecen en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Este poder deberá ser bastantado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación municipal.

10. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

11. **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

a) Pliego de condiciones que se consideran como complemento de la proposición que forma parte integrante de la misma.

b) Memoria, informes y documentos que estime procedentes el concursante.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

d) Poder, debidamente bastantado, que acredite la representación para acudir al concurso.

e) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de

las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

12. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el presente concurso para la adjudicación de los servicios de bar, restaurante y residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», de Santander, ofrece satisfacer como canon anual por la prestación de los indicados servicios la cantidad anual de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las demás condiciones que especifica en pliego aparte, así como también todas aquellas otras de las establecidas para este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de marzo de 1970.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—1.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Parlamento, Muralla Vallets, San Pablo, Farrán, Escudillers, Luna, San Sebastián, San Jocundo, San Cristóbal, Trinitarios y Puigmoltó, bajo el tipo de 674.632,93 pesetas.

La garantía provisional es de 13.493 pesetas, que se completará hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Parlamento, Muralla Vallets, San Pablo, Farrán, Escudillers, Luna, San Sebastián, San Jocundo, San Cristóbal, Trinitarios y Puigmoltó», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en calle de, número enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de pavimentación de las calles (anteriormente citadas), se compromete a ejecutarlas con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, José Esteva Romagosa.—1.346-A.